

los hombres de sus siete nocivos influxos, como queda probado, si corresponden, y obligan à la Santísima Virgen con su Rosario.

CAPITULO SEXTO.

DECLARACION DE LAS SIETE, ESPECIALES, y nocivas influencias de el sexto Planeta; y de los siete remedios, que contra ellos tiene la sexta Lampara de el Candelero Roseo, y Virgineo.

EX CAPITE SEXTO.

(1)

Si Mercurius dominus geniture fuerit, & Mars in septimo loco super excellat, eique Luna simul lumenibus plenam exasperet; publicè cōburetur, aut suspendetur. Hieron. Card. tom. 5. lib. de septem erraticis Stellis. Suspensus est itaque Amán in patibulo, quod paraverat Mardocheo: & Regis ira quievit. Esther. cap. 7. v. 10. Ipsi autem roseo colore vultum perfusa, ibi. cap. 15. v. 8. Die autem tertio induit eis Esther Regibus vestimentis, & fletit in atrio domus Regiae. Esther. c. 5. v. 1. Commendatur Regina nostra à maxima fidelitate, honestate, & misericordia, quae consideratur in hoc, quod ferè tota eius supplicatio est pro nobis coram Deo, ut ab hostiis liberemur, & fletit ut precatrix, advocatrix, adiutoria, postquam Assumpta est in atrio domus Regiae. B. Albert. Magn. in Biblia Mariana. Magnifica est hodie B. Virgo, ut Regina Cœli, inquit, & mundi iure vocetur, habens præminentiam, & virtutem influxivam super omnes. Principatum habet dimidij Regni Dei (si sic dicit potest) sub typo Esther, & Aßueri, Regnum quippe Dei con-

ff

en

en su servicio. Así lo hizo, viviendo muchos años en paz con su marido, y exemplo de todo el Pueblo, y murió santamente. En Santo Domingo de la Calzada ahorcaron á un mancebo inocente; su madre el dia siguiente, estando todavía el cuerpo de su hijo en la horca, le fue á ver, y llorar junto á él su desdicha; acercóse, y oyó una voz, que la dixo: No llores, madre mia, que yo estoy vivo, y aquí me estan ayudando la Madre de Dios, y el Apostol Santiago: Vendégo al Corregidor, y cuentale lo que pasó. Alegre la buena madre, fue a toda prisa, y halló al Corregidor sentado á la mesa, y en ella puestas dos aves, ya para comer; y riéndole el Corregidor, la dixo: Que sin duda lo avia soñado, que se fuese con Dios: instó ella tanto, afirmando, que su hijo estava vivo; el Corregidor la dixo: Así está vivo vuestro hijo, como lo estan estas dos aves, que tengo aquí asadas para comer. Dicho esto, refilaron aquellas aves, y le pusieron en pie sobre la mesa: eran una gallina, y un gallo, y este empezó á cantar, como quien publicava el milagro. En la Ciudad de Alcañiz, en el Reyno de Aragon, ahorcaron a Pedro de Sadon, por un grave delito. Antes de subir al patíbulo, hizo fervorosa oración á la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza; quando todo el concurso se quería retirar, por estar ya ejecutada la sentencia, vieron, que teniendo las manos atadas, las levantó, y muy concertadamente se santiguó con la derecha; tronchó por medio el recio madero, rompiéronle los lazos, y dixo en alta voz: Santa María del Pilar, tu seas loada, que el alma me has tornado al cuerpo, que ya estava fuera. Autenticóse el prodigo, con cuyo testimonio fue á dar gracias á la Santísima Virgen á Zaragoza, á quien tenía obligada con su Rosario.

98. El segundo, y nocivo efecto de Mercurio, declara la Astrologia, diciéndolo: (3) Que si este Planeta se junta con Venus, inclina al hombre á la ambición. De este pernicioso influxo se dexan vencer comunmente los hombres; y son casi innumerables los que nos proponen, para escarmiento las Divinas Letras. Aaron, y su hermana adolecieron de este achaque. Choré, y sus sequaces se cegaron con la ambición. Abimelech, hijo de Gedeon, fue pejísimo por este vicio. Gaal, hijo de Obed, tuvo el mismo defecto. Absalon, se reveló ambicioso contra el Rey David su padre, y murió infelizmente. Adónias, hijo de Agijs, se ensobrevió por esta causa. Jeroboan cometió por este vicio hartas abominaciones. Zambri fue cruel homicida por esta causa, y solos siete dias reynó. Atha-

lia cometió por la ambicion crueles homicidios. Nabucodonosor llegó à la cumbre de la soberbia por la ambicion. Alcimo, que pretendia ser Sacerdote Sumo, y otros peñsimos ambiciosos, q se citan à la margen de este numero, cometieron graves males por la ambicion. Veamos lo mismo en las humanas letras, y remedio à tanto daño, por medio del SS.Rosario.

99. S.Gregorio el Magno, dice: (4) q S. Bonifacio, Obispo Ferentino, tenia en su casa vn sobrino Sacerdote, tan ambicioso, q fiado en el parentesco q tenía con el santo Obispo, pensava sucederle en el Obispado; para esto guardava el dinero q podia, como instrumento de la simonia, q intentava cometer en muriendo su tio; à este socorrió Maria SS. con dinero milagrosamente, por ser padre de pobreys no permitió, q el sobrino consiguiese el Obispado, por su avaricia, y ambicion. El V.Landemio, Varo de singular virtud, y devocion con la SS. Virgen, fue elegido en Abad de Cifonia, y preferido por el Capitulo à Theodorico: este era muy ambicioso, y ciego con este infernal vicio, entró en la Celda del santo Abad, y hallandole dormido, le aró una foge à la garganta, y le colgó en el techo de dicha Celdasapretó fuertemente el dogal, y asi le dexó por muerto, para dar à entender, que el mismo Abad se avia desesperado. Queriéndole yá enterrar, con notable sentimiento de los Monges, habló, y dixo: Como à la Santísima Virgen le debia nueva vida, para continuar en su oficio, y queria fuese castigado el ambicioso homicida, como se ejecutó. Vn Arcediano de vna Iglesia Cathedral (que por justo respero se calla el nombre) ciego de la ambicion mordió al Obispo, por sucederle en la Dignidad, como la consiguió: mas la gozó pocos dias; pues vn Siervo de Dios vió, que la Santísima Virgen pedía à su Hijo, hiziese justicia con aquel sacrilego Obispo; por aver muerto al otro su gran Devoto. Refirió la vision el Siervo de Dios al mal Obispo, y luego cayó muerto de repente, y fue llevado al Supremo Tribunal de Christo Señor nuestro, donde fue condenado à fuego eterno. Ponderese en estos calos las maldades que consigo lleva la ambicion, y como la Divina Madre, siendo toda Misericordia, pide se castiguen las ofensas de sus Devotos, que por su medio se libraron de escollo tan peligroso.

100. El tercer efecto de Mercurio declaran los Astrologos, diciendo: (5) Que si este Planeta se halla con Marte con cierta disposicion, quando el hombre es engendrado, le inclina à las visuras. Mi Señor Doctor San Buenaventura, tratando de las in-

(2)

V.P.Ioan. Sagasti 2.de Rosario, fol.7. Coelum Stellatum, lib.2. cap.6.9.2. Doct. Joseph Felix de Amada, in Hist. Virgi. à Columna Cesaraugusti ex libr. antiquo, & alijs Authori. part.2. fol. 184.

(3)

Mercurius tumtus Venet, dat, amores sedes, amorem ambitionis. Hieron. Card. vbi supra. Locuta est Maria, & Aaron contra Moysem, & dixerunt: Nonne & nobis similiter locutus est Dominus: per hac verba videbantur ambire ducatum populi. Num. 12. Chore, & complices sui anhelantes ad regnum populi, cuperunt ipsum populum commendare. Moysem verò, & Aaron accusa-

sa-

justicias, que con este vicio puede hazer el hombre á su proximo, dice:Se divide la visura (que es vn logro, que proviene de el mutuo) en esperanza, y es quando alguno expresamente no haze contrato vñfuario, pero espera logro de lo que à otro dà, y de otro modo no lo prestaria; el tal es visurero en la presencia de Dios, que penetra el coraçon del hombre. Ay visura, no solo en la intencion, sino tambien en la obra; y es quando al deudor le obliga de qualquier modo que sea, tacita, ó expresamente, à mas de lo que es de su obligacion, que es à bolver lo que se le entregó. Puede ser tambien la visura tacita, ó expresa, y de qualquier modo que sea, es pecado grave de injuria. Es harco dificulto de vencer este peligro vicio, si el hombre se dexó vencer voluntariamente de este Planeta, que à él le inclina; sino es, que à fuerça de milagros lo convierte la Santísima Virgen, por medio de su Rosario, como se ve en el siguiente caso.

101. En la Italia hubo vn Cavallero, llamado Jayme, (6) muy rico, pero grande visurero; y como este vn dia fue al Convento de mi Gran Patriarca Santo Domingo, y en el acertasse, por su dicha a oír la Platica, que en dicho Convento se fazia del Santo Rosario, y oido las maravillas, que la Magestad de el Altissimo obrava por intercesion de su Amantissima Madre, pidió vn Rosario, que no le tenia; y aviendole rezado algunas veces, no fue en vano, pues por su medio la Madre de pecadores se compadecio de este avaro. Vn dia, estando en dicho Templo Santo, oyó, que la Santísima Virgen le dezia estas palabras: Jayme, Jayme, da cuenta à mi Hijo, y a mi, como la pides con toda individualidad á tus subditos, aun de las cosas mas leves. Viendo la Virgen Santísima, que estas palabras no avian hecho impresion clara vez en su coraçon, ni se movia á pedir misericordia à Dios, ni a mudar su mala, y depravada yda, le repitio las mismas palabras que le tenia dichas, hasta que se amedrento de oírlas, de modo, que se fue á su casa atordido: de lo que se maravillaron su muger, y hijos; pero dentro de pocas horas se le fueron de la imaginacion, como si nunca las hubiera oido. Pasados dos años, sucedió, que yendo dicho Jayme á divertirse con grata compagnia de criados, cayo en manos de muchos Ojos, y Lobos, que acometiendo con él, y derribandole del Cavallo, le fizieron muchas heridas, sin que pudieran remediarlos sus criados, los quales oian los ahullidos de los Lobos, pero no los veian, por lo qual creyeron eran de-

cavit duces bellatores suos, dixitque cogitationem suam esse, ut omnem terram suo subiungare imperio. Iudith. 2. Ambitus, & superbi plus affliguntur de paucis, qui eos precedunt, vel eis non obediant, quam latenter de multis, qui eis obsequuntur. Vnde superbus Aman, qui erat secundus à Rege, & filios, & divitias multas habebat, nihil se habere putabat, quādū vidit Mardonieū ante fores regias. Esther. 5. Audiri Seron, quod congregaverat Iudas Ecclesiam fidelium, & ait: Faciam mihi nomen, & glorificabor in regno, & debellabo Iudam, sed ipse cito fuit debellatus à Iuda. 1. Machab. 3. Alcimus, qui volebat fieri Sacerdos summus, & quidam alij iniqui de populo Iudeorum, venérant ad Regem Demetrium dicentes ei: Perdidit Iudas, & fratres eius amicos tuos, & nos dispersemus de terra nostra, &c. 1. Mach. 7. Ptolemeus Rex Egyphi voluit dolo obtinere regnum Alexandri, & tandem obtinuit. Alejandro dixit, & in Arabiam fugatos; & abstulit Zabdiel Araba caput Alexandri, & misit Ptolemaeo, qui parum gavisus est, quia die tertio mortuus est. 1. Mach. 11. Ptolemeus filius Abobi habebat argentum, & aurum multum, & exaltatum est cor eius, & volebat obtinere regnum, & quasi occasione hac proditor le occidit Simonem sacerdotem, & duos filios eius. 1. Mach. 16. Ambiebat Iason frater Onias sumnum Sacerdotium, & propter hoc adiuxit Regem Antiochum Nobilem, promittens trecenta sexaginta argenti talenta, & multa alta. 2. Machab. 4. Quidcum Rex annuisset modico tempore sacerdotij honore sanctus est, quia Menelaus, quem missit ad Antiochum, retor

si

-

-

-

-

de Misericordia le dixo, como su muerte estava cercana; y asi que se previniese para ella con una buena confesion, y con recibir los Santos Sacramentos; y aviendoles recibido, dió el alma en manos de su Criador, porque la Gran Reyna, a tiempo de espirar, mandó al Principe, y Arcangel San Miguel, librarse su alma del poder de los espíritus infernales.

103 El quarto influxo de Mercurio, declara la Astrologia, diciendo: (7) Que si a este Planeta se le junta Saturno, inclina a los hombres a que sean malos Abogados, y a falsificar las escrituras. Notad los pecados, que de aqui se siguen, dice mi Scrafico Doctor San Buenaventura, y ton, el patrocinio injusto, la dilacion de el pleyto, la falaz alegacion del derecho, el conciencia injusto; esto es, de el engaño, y juramento falso, lo qual encierra malicia de pecado mortal. Mayores culpas, en parte, pondera el Santo, en el falsificar las letras. Son los Abogados malos, dice San Bernardo, los que enseñaron a sus lenguas a decir la mentira, armados contra la justicia, eruditos en defender la falsoedad, sabios para obrar lo malo, eloquentes para impugnar lo verdadero. Profigue el Santo, en ponderacion de las maldades que de aqui se siguen; lo mismo San Agustin. El buen Abogado debe tener tres cosas, y son, grande diligencia, grande sabiduria, y mucha gracia, fe dice en la Biblia Mariana; donde se prueba tener estas tres cosas la Santissima Virgen en supremo grado, para ser exemplar de buenos Abogados, y Abogada de los malos Abogados, si quieren obligar a la Piadosissima Señora, como se ve en el siguiente cafo.

104 Refieren mis Scraficas Choronicas, en la vida del Venerable Fray Matheo de Valo, Religioso Capuchino: (8) Que hallandose en Venecia a tiempo que florecia un Abogado, que por su mucha fama avia adquirido muchos negocios; pero no reparava en atropellar los fueros de la conciencia, haciendo emprender pleytos injustos, y haciendo gastrar su hacienda a muchos litigantes, de los cuales sacava gruesas cantidades, porque tenia tales razones, ayudandole para esto la literatura, que aunque llevava muchas sentencias en contra, sabia engañarles con facilidad para recursos, y apelaciones; y cuando mas no podia, dava a entender a los pretendientes, que era malicia de los del Consejo. Solo tenia una sola buena, entre tantas malas, y era pedir todas las noches a la Virgen SS. le tuviese bajo de su manto aquellas veinte y cuatro horas. Un dia, aviédo oido alabar las virtudes del V. Fr. Matheo, le cobió a comer, y asi que tuvo en

fit ad se summum sacerdotium, qui etiam cito fuit amotus, & Lyfrinus frater eius, loco eius substitutus. 2. Mach. 4. Cum vidisset Stmon, quid per impositionem manus Apostolorum daretur Spiritus Sanctus obtulit eis pecuniam dicens: Datemi hanc potestatem, et cuicumque imposueris manus, accipiat Spiritum Sanctum. Petrus autem dixit ei: Pecunia tua tecum sit in perditionem. Act. 8. D. Bonaven. Biblia Paupcrum, tom. 7. cap. 111. fol. 546.

(4)

D. Greg. lib. 2. Dialog. cap. 9. Vide Cœlum Stellatum, fol. 142. Atlas Mari. tom. 1. p. 49. Specul. Exempl. & Cœlum Stellat. lib. 3. cap. 13. fol. 383.

(5)

Siluerò per noctem in sexto, vel 12. ab hunc capitulo loco Mercurii cuius Marie fuerit constitutus, scilicet multis debitis, aut multè usurparum oneris implicatis. Hieron. Card. vbi supra. Teritus fructus principalis insitit ad proximum, que ex ramo avaritiae procedit, et usura. Dicitur autem usura ab usurarijs. Sunt enim quendam res, quarum usus est rei consumptio, et quarum dominium in accipientem transfertur, ut pecunia, et bladum et vinum. Vnde qui talium usura vendit, usurarius dicitur, et hacten rationem mortalis peccati, et in quantum contra praeceptum mortale insitit est, quia vendit alij quod suu non est, cum iam sit translatum dominium. Vnde scriptum est: Qui pecuniam

niā suā non dedit ad vñsurā. Vñsura enim in has species dividitur. Est enim vñsura in spe, cum quis non exp̄resē contrac̄tum vñsurariū facit, sicut sp̄veret pro mutuo se aliquid accepturum, & hac intentione dat mutuum, alias non daturus; constat, quod talis quantum ad Deum, qui cor iacet, vñsurariū iudicatur. Vnde Dominus: Date mutuum, nihil inde sperantes. Item est vñsura non solum intentione, sed & opere, cum quis debitorum ad amplius obligar quomodo, vel tacitè, vel exp̄resē, tacitè quidem mutando speciem pro specie, ut blandum problando, & huiusmodi, vt ea recipiat tempore cavieri, vñdando antiquum pro novo, vt melius recipiat timoratum, in quibus casibus vñsura committitur, cum proprium commodum, non necessitas proximi ibidem attendatur. D.Bonav. tom. 7. Specul. Animæ, cap. 2. fol. 38,

(6)

Atlan. Marian. tom. 2. Imag. 1158. fol. 302z. vbi citat B. Alan. à Rupe.

(7)

Si Mercurius, & Saturnus in horoscopio contingantur, in diurna genitura, faciēt absconſores pecuniarum, advocates, aut scribas; sed languidos, & qui cito descant. Per noctem in ſexto, & in duodecimo genitura loco conſtituti, faciēt ſalariū literarum autborum. Hieron. Card. vbi ſupra. Circa quartum ſciliēt de iniusta aduocatione nota peccata, que ibi in- ve-

aca-

acas de reſtituir lo que no es tuyo, haras pintar en vna piedra vna Imagen de San Miguel, y la pondras en el agugero, y veras como eſta piedra alſentara bien; y no ayas miedo, que como tu abogues ſegun razon, y conciencia, veas ya la Mona. El Abogado eligió ſu confeſo, y así ſe libró de aquella befta informal. Pue tan publico eſte caſo en Venecia, q aun oy dia permanece en la pared la piedra; y a vna Puentे que ſe fabričó allí cerca, la llaman la Puente de el Angel.

106. El quinto infeliz influxo de eſte Planeta declaran los Astrologos, diciendo: (9) Que si hallandole Mercurio en el ſeptimo lugar, ſe le juntan Saturno, y Marte, indica infamias en hombres, y mujeres. Para evitar tan dañoſo, quanto ſenſible efecto, dice San Gregorio el Magno al hombre: Todo quanto pude deſannifar tu opinion, o tu alma, procura huir, y no cometerlo, ſin que te dejes vencer de perſuasion alguna. San Geronimo dice: Apartate de personas, en quienes puede aver ſospecha mala de ſu conveſacion; y no reſpondas lo que muchos diſen. Baſtame la buena conciencia; y así no repara en el que dirán los hombres. Pues en verdád, que el Apoftol tenía cuidado de obrar bien, no ſolo delante de Dios, ſino tambien delante de los hombres, para que por él no ſucelle blaſphemado el Nombre de Dios, en las gentes. Y en otro lugar dice el Doctor Maximo: Cofa muy tierna, y delicada es en las mugeres la fama en materia de pureza, pues es como vna hermosa flor, que facilmente ſe marchita con un leve viento. Mucho ponderan eſta obligaciōn los Santos, para conſervar la fama. Por eſta razón, entre otras, diſpulo Diſo, que ſu Santissima Madre fe Despolafe con el Catilíſmo Patriarca San Joseph, para evitar la infamia, que podría refular, al verla con Hijo, y ſin Eſtopo, como latamente ſe dice en la Biblia Mariana. Por las referidas razones importa tanto quitar toda nota; pues muchas veces, aun ſin motivo alguno, ſe ſiguen inquietudes, y descreditos, como ſe vé en el siguiente caſo.

107. En Santarén ſucedio año de 1266. (10) Que vñ hombre injuriava de palabra, y obra a ſu mujer; la qual viéndole diſfamada, y aborrecida de ſu marido, para grangearle la voluntad, ſe valió de vna mujer Judia, que con ciertas ceremonias dezian tener en eſtas materias especial habilidad; pero por otra parte no ſe atrevia, parciendole, que ofendia mucho a la Virgen Santissima, a quien todas las noches rezava ſu Rosario, con otras devociones. La Ju-

veniuntur frequenter, ſciliēt iniuſtum patrocinium, litis prolongatio, & iuris ſophistica allegatio, iniuſtum conſilium, ſciliēt de mendacio, ſen periuerto in indicio faciendo, que ma- niſeſtare rationem mortalis habet, cum ſint in proximis nocumentum. Circa quintum, ſciliēt litterarum abuſionem, nota etiam multa peccata, que committuntur hoc facio, ſciliēt iniuſta imperatio, ſi cum veritate ra- cta, vel falſitate ſuggeſta, litterae ad vexatione proximi impetrantur; iniuſta extenſio, vt cum quis habet litteram ad aliquas personas ſpecialiter, vel ad certum numerum per- sonarum, vel ad certum negotium, & ultra litterae virtutem, vel tenorem, extendit ad negotia, vel personas. Item additio, vel diminutio per ra- ſuram, vel ſiſio, cum quis bullam ſubtiliter vaſerit, vel bullam falſam facit, in quo ultimo caſu, ipſo iure maiorem excommunicacionem incurrit: : Gregorius ſuper Ezechielē: Iuſtus advoſatus iniuſtas cauſas nullo modo accipit, nee verba dare pro iniuſtis conſentit. Idem ſuper il- lud Iob: De convallibus iſta ravi- entes, cum ſingula reperiffent, ad ea cum clamore curvabant. In valle re- peririſ ſinguli cum clamore occurre- re, eſt ſaboris cauſarum occaſionis, etiam pro parva ſiſe litiga- re. Auguſtinus de verbiſ Domini: Vſque adeo cupiditatis inolevit malum, vt iam ex conſuetudine ven- dantur leges, corrumpanter iura, ſen- tentia iſiſa vñialis ſit, & nulla iam cauſa poſſit eſſe sine cauſa. Bernar- dus, de confideratione: Quotidiē preſtrepunt in palatio leges, ſed in- ſlitiant, non Domini. Idem: Certe lex Domini immaculata, converteat animas. Hęc autem non tam leges, quam lites ſunt, & cavillationes ſub- vertentes iudicium. Idem: Miror, quem-

dia

quemadmodum religiose aures tuae
audire substinent huiusmodi disputationes. ad vocatum, & pugnas verborum; que magis ad subversionem, quam ad inventionem proficiunt veritatis. Cavige pravum morem, & preclide linguis vaniloquas, & labia dolosa clande. Idem: *Advocati sunt, qui docuerunt linguas suas loqui medacium; disertis, adverbus insitum; eruditis: pro facilitate sapientes sunt, et facient malum: eloquentes, sot impugnant verum.* Idem: *Iniqua omnis appellatio, ad quam insitum iuropia non coegerit. Appellare, non ut graves, sed si graveris licet.* Idem: *Qui non gravatus appellat, liquet, quia aut gravare intendit, aut tempus redimere.* D.Bonavent.tom.7.fol.39. & tom.6. Phar. libr.1.cap.2. 6. *Misit Thecum, & tuit inde mulierem sapientem?* Reg. cap. 14.v. 2. *Filius B. Virginem fecit sapientem ad advocandum.* Unde significata est per illam mulierem sapientissimam, de qua dicitur, 2. Reg. 14. *Habet enim ista advocata omnia illa bona, que in bono advocate requiruntur.* Bonus enim advocatus tria debet habere, bonam diligentiam, ut sit valde sollicitus in promovendo causam suam, quia si negligens esset, cito succumberet, sed si esset sollicitus, & parum esset luxuriosus, non esset bonus advocatus, ideo aperit, ut preter diligentiam habeat etiam magnam sapientiam, sed si sollicitus esset, & peritus, & Regi antequam advocaret, & toti familiae sua esset odiosus, non esset idoneus advocatus.

108 El sexto influxo de este Planeta declara la Astrologia, diciendo: (11) Que si Mercurio con Marte se halla en el decimo lugar, y entonces nace, o es engendrado el hombre, indica, que sera optimido con falsas aculaciones. En el antecedente influxo vimos, quanto importa el evita toda nota, para conservar la fama; pero segun este influxo, aunque toda nota se quite, peligra la mayor inocencia; y el remedio para estos dos influxos lo encontro el Divino Maestro, post Dominicam tertiam Quadragesimæ.

tro, quando peligrando su credito, porque no pagava tributo al Cesar, aunque el Señor no tenfa obligacion, dixo à San Pedro: Corre al Mar, echa el anquele, y en la boca del primer Pez, que se prendiere, hallaras una moneda, tomala, y dala por mi, y por ti à los Cobradores de el Cesar. Esta moneda, que en Griego se llama *Stater*, se llama en Hebreo *Sydas*. Y dice Arias-Montano: que esta moneda en el valado tenia la Vrna con el Mannà, y en el otro la Vara de Aaron florida, con esta letra, que decia: *Gerusalem sancta*. El Mannà, como Celestial, declarava la inocencia de el Celestial Maestro Christo; la Vara con flores, como Imagen de la Purissima Virgen del Rosario, comprobava la candidez de su Hijo, que intentavan obscurecer; y el mote que decia: Gerusalem Santa, tiene dos sentidos en las sagradas Letras, en las cuales se llama asi la Divina Madre, y tambien la Patria Celestial, en que le cantara: *Alleluia*, dice el Sagrado Choronista. Para entender este ultimo misterio, debemos reparar, que esta palabra: *Alleluia*, se compone de tres vozes, que son: *Alle, lu, ia.* Alle, quiere decir, segun San Gregorio el Magno: *Pater. Lu, Filius. Ia, Spiritus Sanctus.* Y segun San Ambrosio: *Alle, quiere decir: Lux. Lu, Vitas Ia, Salus Sumimi Dei.* Luz, vida, y salud de Dios excelso. Y es dezirnos, que si aviando quitado de nuestra parte la ocasion de toda nota, permite Dios el descredito, y falla acutacion (segun el influxo de este Planeta) nos acordemos de la luz, vida, y salud eterna, que en compania de las tres Divinas Personas tendremos en la Celestial Germinalen, por medio de la mystica Gerusalem Maria Santissima, y sagradas flores de su Rosario, como sucedio en el siguiente caso.

109 Por los años de el Señor de 1290, huvo en Flandes una Donzella, (12) en quien competian la honestidad, y la hermoza; pero como la hermosura del cuerpo fue poner en peligro la de el alma, fuele ocasion de tantos trabajos, y dolores, que por ellos le dieron el nombre de María la Dolonola; pero de estos peligros la saco con victoria su virtud, y constancia. Era devotissima dela Santissima Virgen, y por imitarla hizo Voto de Virginidad perpetua, y lo que es mas raro en personas tecigares, de voluntaria pobreza, dando toda su hacienda á los pobres, haziendose pobre, por imitar á Christo. Pasava su vida en oracion, y silencio, y devicion, y obras de misericordia. Pero como era de tan extremada belleza, cautivose de ella un hombre poderoso, el qual tendio á sus delezas, no dexó piedra por mover para ha-

N. Chron. Minorum Capuc.
lib. II. cap. 17.

(9)

Mercurius in septimo loco, Saturnus, & Mars pessimi collocantur, ob id quod oppositis radibus ascendens pulsatur, efficit multa mala astuant virginum, & puerorum cupiditatis infames contubiles, latrones, exules, fugitivos, laqueo vitam finentes. Hieron. Card. vbi supra. *Gregorius in registro. Quidquid gravare potest, aut opinionem tuam, aut animam omnino refugias, & se committere illud, nullius suastone consentias.* Vide alias Santos, & ap. D.Bonav. tom.6. Phar. cap. 47. fol. 206. *Cum esset despota Mater Iesu Maria.* Matth. cap. 1.v. 18. Vide Bibli. Mari. in hunc locum.

(21)

de gl. & mot. g. V. sunna

(10)

V.P.Valerius Piquer, Soc.Iesu, cit. & Ioan. Baptista Labana, anno 1266.

(11)

In decimo loco ab horoscopio Mars, & Mercuriu partiliter constituti, faciunt ut homines falsis accusacionibus opprimantur, ex quibus insortu ita eorum patimtia dissipatur. Hjer. Card. vbi supr. *Vt autem non scandalizemus eos, vnde ad mare, & mitte hamum: & cum piscem, qui primus ascenderit, tolle: & aperto ore eius, invenies statorem: illum sumens, da eis pro me, & te.* Matth. c. 17.v.26. *Syclus Israel in vno latere habebat virnam, cum Mariana in altero vero latere virginem Aarons floridam, cum hac inscriptione:* Hierusalem Sancta. Atlas Mont. lib. de Mens. & vide a Lap. in Exod. cap. 30. *Luce splendida fulget,* Tob. c. 13.v.13. Vide in hunc loc. multa de B. V. Maria in Bibl. Mariana. Textus: *Et per avicos eius alleluia cantabitis,* ibi. vers. 22. D. Greg. Mag. & D. Ambros. ap. Zelada in Tob. cap. 13. S. 408.

(12)

Annus Virg. tom. 3. fol. 236. anno 1290.

zer caer à la santa Doncella, hallando siempre su pecho mas firme que la roca, y su coraçon mas constante que el diamante. Viéndose, pues, vencido de esta lid, y desesperado de alcançar por blandura lo que pretendia, tomó medios de rigores, y amenazas, y ultimamente lleno de furor, y saña la levantó un falso testimonio, acusandola delante del Juez de que le avia hurtado un vaso de plata de mucho valor; y de tal suerte trazó esta calumnia, que la pobre con falsos testigos acusada, y substanciada la causa, el Juez la condenó à muerte, la qual aceptó la honesta Doncella de buena voluntad, por verse libre de su persecucion, escogiendo perder antes la vida, que su pureza. Para que la muerte fuese mas acerba, mandó el Juez enterrarla viva. Todo se ejecutó à instancia de aquel lascivo falsofario, que como rico, y poderoso en el mundo, alcançó con el dinero quanto quiso.

110 Viéndose así condenada la inocente Virgen, ordó à Dios afectuosamente, no que la librásse de aquel martirio, que por su amor con grande gusto padecía, sino que la amparasse con su gracia para no descender en su servicio; y à la Reyna del Cielo, por cuyo amor avia hecho holocausto de si misma, confagrandole su pureza desde sus tiernos años, suplicó en la hora de su transito, que recibiese su alma, y que como la avia amparado, amparasse á todos los que le pidiesen favor en aquel lugar. Con estas palabras en la boca, fue arrojada á una oya llena de tierra, y piedras, dando fin á esta miserible vida, y principio á la Bienaventuranza. No descubrió Dios en vida la verdad, por no privarla de la corona del martirio; pero descubrióla en la muerte, cuando ya vivía en el Cielo, haciendo por ella muchos, y grandes milagros, y cumpliendo su oración la Reyna del Cielo, cuyo favor quisieron de de aquel dia todos los que visitaron aquel lugar, y le pidieron merced, honrando la Santísima Virgen, á su gran devota, y premiando la heroica fortaleza con que defendió su virginidad. Entre los que experimentaron su intercesión, fue uno su mismo perseguidor, del qual se apoderó un demonio, acompañando al que ya tenía poseído su lascivo coraçon, atormentóle gravemente, haciéndole confessar su culpa, para gloria, y honra de esta Santa Marry de la virginidad, á cuyo sepulcro le truxeron, después de siete años de tormento, y Dios le libró de aquel espíritu por la intercesión de la Santa, y de la Purísima Virgen María Nuestra Señora.

111 El septimo efecto de Mercurio declaran los Astrologos, diciendo: (13) Si estando en menguante la Luna, dirige su curlo á Mercurio, inclina á los hombres a gravíssimas maldades, y à que sean los peores del mundo. Descubramos la esperanza del remedio en tales hombres, que se dexarán vencer de tan perjudicial influxo. Dize de si María Santísima, que es Azucena. De esta flor dixo Plinio, q̄ en nobleza era muy cercana á la Rosa. Diotcorides la llama flor Real. Virgilio puso la Azucena por geográfico de la esperanza. Por esto los Emperadores Eátiliano, y Pio Augusto pusieron en sus monedas una Diosa con una Azucena en la mano derecha, con esta letra: *Spes Publica.* Lo mismo hicieron los Emperadores Tiberio Claudio, y Adriano; el mote de aquél decía: *Spes Augusta;* y el de este: *Spes Populi Romani.* Dando á entender, como en esta misteriosa flor deben tener esperanza los hombres mas abominables de el Pueblo. San Geronimo declaró mas el misterio quando leyó en lugar de Azucena, Rosa. La Antiguedad llamó Diosa de las Rosas á la Aurora. En la Biblia Mariana se ponderala esperanza de los pecadores symbolizada en la Aurora. Virgilio dixo: Que los cabellos de la Aurora eran Roseos, y su boca una hermosa Rosa. Que sus mexillas eran dos Rosas, dixo Pontano; y Ovidio dixo: Que quando ha de salir el Sol, la Aurora abre las puertas del Cielo, que están llenas de Rosas frescas, y las esparece por el mundo. Porque estando en el Sol symbolizado el Divino Sol de Justicia Christo, que dijo el Profeta, y en la Aurora María Santísima, como dixerón los Angeles; quando el Divino Sol Christo quiere fulminar rayos de su Justicia contra los pecadores, entonces la Celestial Aurora María Santísima se adelanta á abrirles las puertas del Cielo, quando se halla con las Rosas de su Rosario, que la rezaron.

112 Refiere el Venerable Cesario, (14) que un moço con despecho infernal renegó de Christo Señor nuestro, y dió al demonio en cedula escrita co su sangre su alma el maligno espíritu le infiava para q de María Santísima renegasse también: esto no, respondió el moço, porque en esa Señora tengo puestas mis esperanzas. El Demonio se asentó con la cedula de la entrega; y el moço arrepentido entró en una Iglesia, en que estaba el Divino Sol Christo en los braços de la Celestial Aurora María, esta le consiguió el perdón (aunque el Divino Sol de Justicia fulminó de ella rayos contra el pecador,

(13)

Si verò deficiens Luna ad Mercurium seratur, faciet malignos, malitiosos, sceleratos, instabiles, & qui res sibi creditas abnegant, &c. Hier. Card. vbi supr. *Ego flos campi, & lilium coronarium.* Cant. cap. 2. v. 1. *Ego sum Rosa Saron.* Tigur. hic. *Lilium proximum à Rosa nobilitatem obtinet.* Plin. ap. Calep. verb. Liliū. *Lilium flos Regius.* Diocor. lib. 3. c. 10. *Lilium enim puritatis, & virginitatis est.* Ioh. bol. à Lap. in 3. Rég. cap. 7. v. 22. & vide Virgil. lib. 6. Æneid. *Scut lux Aurora, oriente Sole mane absque nubibus rutilat.* 2. Rég. cap. 23. v. 4. vide Bibliam Marianam in hunc locum. *Lux Aurora,* 2. Rég. cap. 23. v. 4. Pontan. Ovidius, ap. Verder. lib. de Imagin. Et orietur vobis timentibus nomen meum *Sol iustitiae.* Malach. cap. 4. v. 2. *Quæ est ista, quæ progreditur quasi Aurora consurgens?* Cantic. cap. 6. v. 9.

boliéndole rostro, y espalda) alegando las Rosas de su Rosario, y mandó la Divina Aurora al Demonio, entregásselle al moço arrepentido la cedula, la qual luego quemó, y vivió en adelante santamente. Theófilo, cometió el mismo delito, y acudiendo, reconociendo de él, a la Madre de Misericordia, aviendo quedado dormido, le puso la Divina Señora sobre su pecho la cedula en que avía entregado su alma al Demonio.

113 Otro hombre, despues de aver negado a Christo Señor nuestro, del Santo Bautismo, y entregado su alma al Demonio, con cedula escrita por su mano, y firmada con su sangre: vivia tan desconfiado de su salvacion, que se considerava compaño de los que eternamente arden en el infierno. Entró un dia en la Iglesia a oír un Sermon este infeliz hombre; el Predicador ponderó los grandes milagros que obrava María Santísima con los mayores pecadores, si estos la obligavan con su Rosario. Abraçó en su corazón esta devoción el pecador desesperado, cobró Christianos alientos; confessóse con gran dolor, y estando rezando el Rosario en presencia de una Imagen de María SS. vió, que de su mano dexava caer la cedula, que él avía entregado al Demonio; la qual tomó con mucha alegría, y conoció ser ella: abrióla, y vió, que el pleyo omenage que avía hecho al Demonio, estaba borrado; y sintiendo con esto inefable gozo en su alma, vino a conocer, que le avía Dios perdonado por el Rosario de su Santísima Madre; y perséverando en tan sagrada devoción, tuvo dichosfa muerte. El Beato Henrico de Claustris llegó a confessar a un Cavallero muy enfermo, no queria elte confessarse, diciendo, avía diez años que no se confessava, por aver entregado al Demonio su alma; pero que conocia ser favor especialísimo de María Santísima, por la devoción que la avía tenido (aunque embuelto en pecados) el no estar ya en el infierno, y el destinárle tal Confessor para su consuelo. Confesó con amargas lagrimas, y dolor muy intenso de sus culpas, y murió santamente. Otros muchos exemplares podíamos referir, en comprobacion de lo contenido en este capitulo; mas basta los referidos en accidental gloria del SS. Rosario, y consuelo de los mayores pecadores, si como deben se arman con este Celestial Escudo, imprimiendo en sus corazones tan eficaz devoción; pues vencerán deste modo los siete referidos, dañosos influxos de Mercurio, en cuya demonstracion conduce S. Miguel a este Planeta a la sexta Lámpara del Candelero Roseo, y fuente de la Casa de Dios.

Cessarius, libr.2. Dialog. cap. 12. Diarium Virg. Mar. 2. Cœlum Stellatum, libr.3. cap.4. fol. 235. V. P. Iacint. Coquerius in vita B. Henrici.

CAPITULO SEPTIMO.

SE DECLARAN LOS SIETE NOCIOS, Y ESPECIALES EFECTOS DEL SEPTIMO, Y ULTIMO PLANETA; Y LOS SIETE REMEDIOS, QUE CONTRA ELLOS CONTIENE LA SEPTIMA, Y ULTIMA LÁMPARA DEL CANDELERO ROSEO, Y VIRGINEO.

114 El septimo, y ultimo Planeta es la Luna; el Angel Conductor es el Principale Gabriel, que se interpreta Fortaleza de Dios; la septima, y ultima Lámpara a que le conduce, vimos declarada con nombre de Fuente de Jacob. (1) Luna, es lo mismo que Diana, y son como terminos convertibles, e identicos, que por Luna se entiende Diana; por Diana Luna. Entre otras pruebas que traen para esto los Escritores (dize Guillermo del Chou) lo declará muy bien aquellas dos monedas de Julia Pia, la una tiene por letra Diana Lucifer, y la otra, Luna Lucifer; la Diana famosa, a quien se atribuyen las cosas notables de las demás Dianas, fue Virgen muy pura, dice Claudio con otros; y a esta fingida Deydad conflagraban los Gentiles, dice Lucio Hostilio, el Ciervo, que representa al deshonesto; porque este animal, según Aristoteles, es muy luxurioso; y para dar a entender, quan vencido tenía este vicio la virgen Diana, lo dedicavan rendido, y sugeto a sus plantas. No declara poco esto la pureza de la mystica Diana, o Luna Maria SS. que si los Antiguos dixerón, era simbolo de la pureza la Lunay por esto Claudio la llamó Candida, y Estacio la llamó de nieve; el Evangelista San Juan nos pinta a la Purissima Virgen con la Luna en sus plantas: por estar tan en su dominio la pureza, q solo con su mirar la comunicava a los que de su contrario se hallavan vencidos; dice S. Ambrosio. Gouverne, pues, Gabriel, q es la Fortaleza de Dios, a este purissimo Planeta; q si en lo que representa es glorioso; con lo q obra es harto nocivo a los hombres, como declaran sus siete influxos siguientes; contra los cuales es necesaria la fortaleza de Dios en esta septima Lámpara de la Divina Madre.

115 El primero, e infeliz efecto de la Luna declara la Astrologia, diciendo: (2) Si la Luna corriendo sin adminículo alguno, se junta con Saturno, y despues con Marte, solicita, o haze a los hombres lunaticos, infelices, y miserables. Esta miseria, e infelicidad en el hombre, consiste, e indica una grave desdicha que puede padecer; y es el ser poseido del Demonio; pues segun S. Ambrosio, la hija de la Chananea, estava lunatica, y su madre publicó a voces en la presen-

EX CAPITE SEPTIMO.

(1)

Guillelm. Choi. lib. de Relig. Rom. Claudianus, lib. 3. Panegyrico, Luci Hostil. ap. Guillelm. vbi supr. Aristot. lib. 9. de Histor. animal. cap. 5. Apoc. cap. 12. Maria tanta fuit grata, ut non solum in se virginitatis gratiam servaret, sed etiam ipsi, quos inviceret virginitatis insigne conferret. D. Ambros. libr. de institut. Virgin. cap. 7. Tanta fuit in Virginie sanctificatio, ut etiam extenderetur ad alias: unde etiam dicunt infideles, cum Maria pulcherrima fuerit, a nullo tamen unquam potuit concipiatur, & hoc erat, quia virtus sue castitatis, & sanctitatis extinguebat omnem motum carnalem in aliis aspercentibus ipsam. Alexandr. Aienis 3. part. quæst. 2. Ex cap. 7. num. 53. Sanct. Ambr.